

Publicación: Diario Z
 Sección: Sociedad & Cultura
 Título: TV digital en la Argentina
 Origen: Gacetilla de Prensa
 Calificación de notas: Positiva

Fecha: 14-01-10
 Formato: Papel
 País: Argentina

Pág. 19



Sociedad & Cultura | 19

DESDE MARZO NUEVA NORMA

TV digital en la Argentina

Se vienen los primeros contenidos digitales locales. Para acceder a ellos, será necesario adaptar los televisores.

Por I. S.
 REDACCIÓN Z

En marzo, los argentinos podrán disfrutar de la verdadera televisión digital de manera local, cuando Canal 7 comience a transmitir en este nuevo formato. Este proyecto se hizo realidad en agosto cuando la Argentina eligió la norma japonesa-brasileña de televisión digital que permitirá tener producciones locales con mejor calidad de audio, video de alta definición, banda ancha y una oferta más vasta de canales. Antes de disfrutar de la nueva norma, el televidente necesitará un televisor de alta definición, un servicio de televisión digital y un conversor para poder ver las señales que ya transmitan en este estándar.



La semana pasada, las empresas nacionales Novatech y Coradir, junto a otras pymes, presentaron el primer conversor local para hacer realidad este nuevo paradigma. El nuevo dispositivo Set Top Box saldrá 799 pesos y ofrecerá un entorno de aplicaciones interactivas (Ginga) que permitirá acceder a diferentes servicios. Además, también ofrecerá la posibilidad de ver TV desde la PC, aprovechar las funcionalidades de teletexto, subtítulo y control de padres. Este dispositivo será necesario para poder acceder a los contenidos digitales, pues ninguno de los equipos fabricados está por el momento adaptado para la norma mencionada. Sin embargo, a partir de marzo, todo comenzará a cambiar hasta llegar al apagón analógico, que será en 10 años. 